

URB

12-07-12 09:35

1280V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros



**Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA**  
 Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714  
 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	3-05-02-18-080
Nombre:	Tibault Fumal de Jarama
Rubros	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel. 3 905010

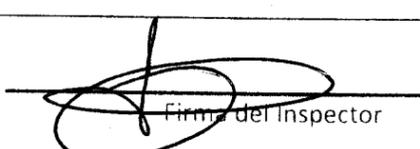
Reclamo: C-A, compra venta.  
 Inspe. 13-07-12 14:00hs

Nelson Navarrete  
 Firma del Usuario

Elaborado Por: Daniel Saldaña

Informe Inspector:

100%

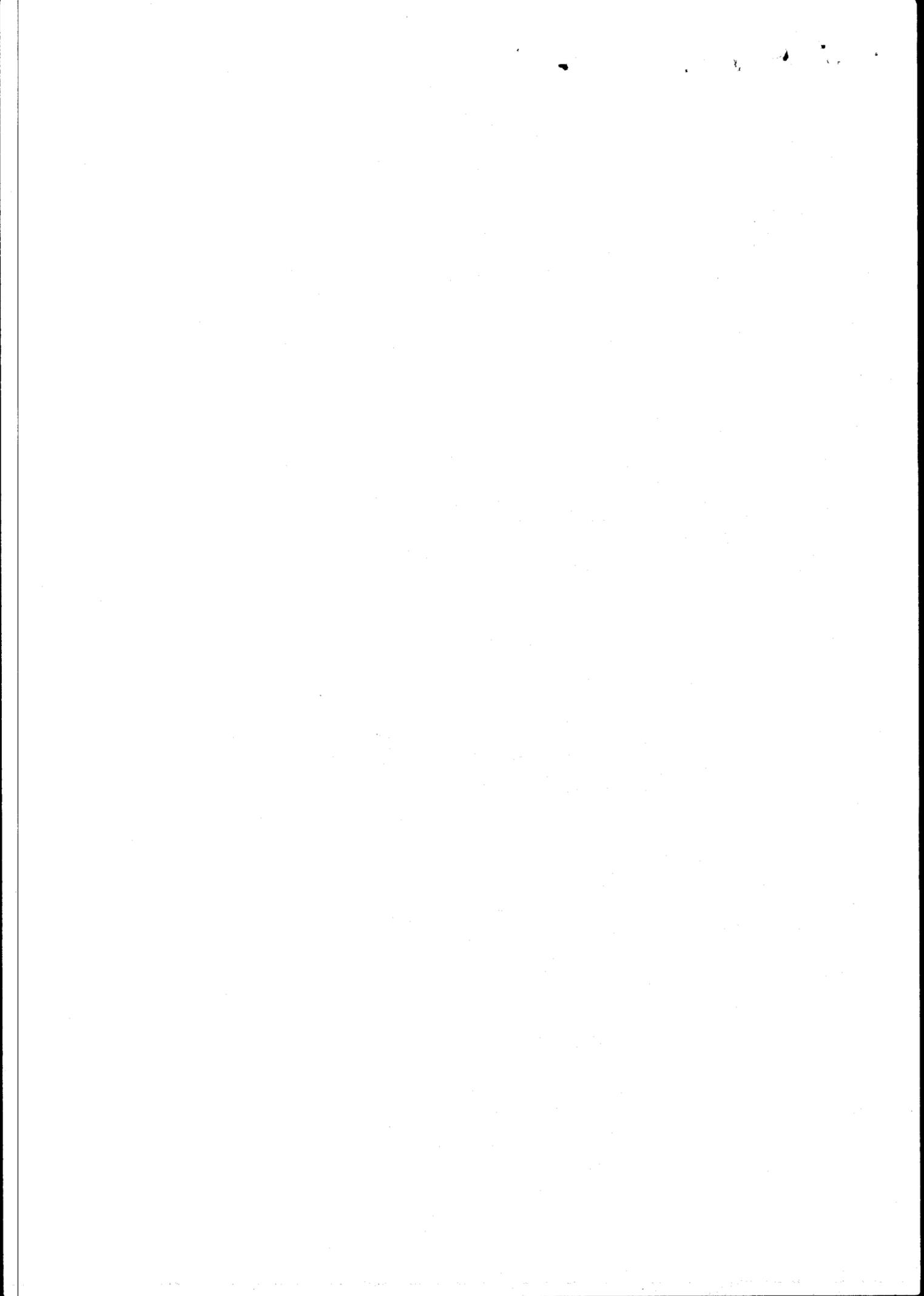
  
 Firma del Inspector

Informe de aprobacion:



se actualiza datos

\_\_\_\_\_  
 Firma del Director de Avaluos y Catastro





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 11 de Julio del 2012

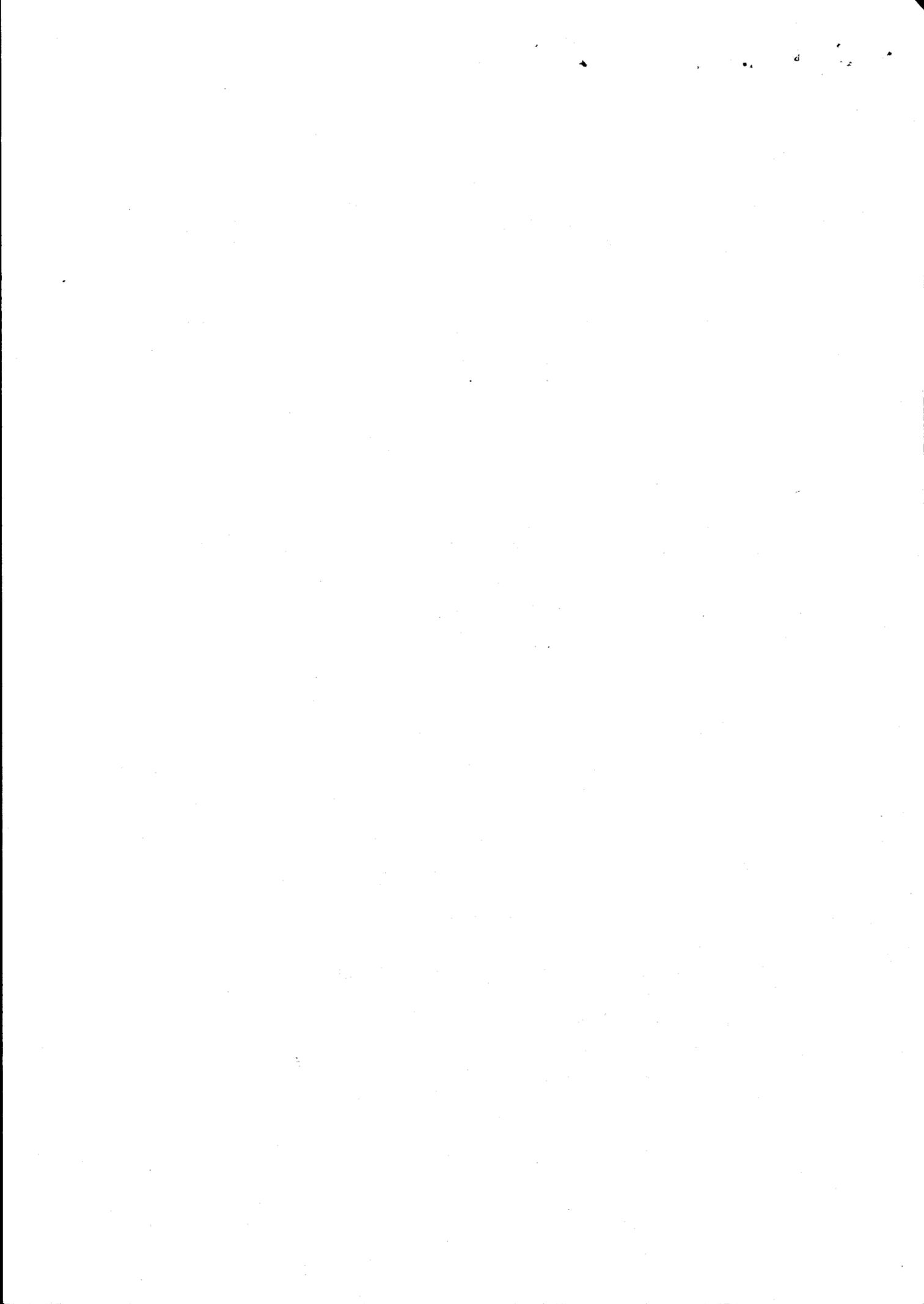
**CERTIFICACIÓN**

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **TIBAU ITURRALDE JAVIER** con número de cedula **170381956-3**, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con código 88112 misma que no mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

Sra. **JESSICA ANDRADE.**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE.**





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35919:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 24 de julio de 2012*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Consultorio signado con el número CIENTO SEIS "B" del Edificio "CENTRO MEDICO MANTA Número Dos", ubicado en la avenida Cuatro de Noviembre del Barrio Jocay, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Subdivisión de las Alícuotas del Consultorio número CIENTO SEIS B , modificándose así mismo el Estudio de Propiedad Horizontal del prenombrado Edificio. PRIMERA PLANTA ALTA: CONSULTORIO CIENTO SEIS "B ":  
 Por el Norte: Partiendo del vértice Noreste hacia el Oeste, con cinco metros cuarenta y cinco centímetros, linderando con área común de pasillo de circulación, Por el Sur: Partiendo del vértice Sureste hacia el Oeste, con cinco metros cuarenta y cinco centímetros, linderando con vacío hacia patio (un metros ochenta y cinco centímetros ) Por el Este: Partiendo del vértice Noreste hacia el Sur, con siete metros veinte centímetros, linderando con area comun de escaleras, ( dos metros setenta centímetros), y con consultorio número ciento seis, -A, y por el Oeste; Partiendo del vertice Noroeste hacia el Sur con siete metros veinte centímetros, linderando con consultorio numero ciento cinco. Cuadros alícuotas, Area privada 39,24,m2 Alícuotas 2,7190% , con area comun 6,97m2, area terreno 10,4200 m2 , area total de 46,20 m2 .  
**SOLVENCIA.**El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

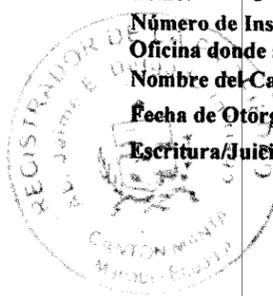
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.485 17/12/1993	1.737
Propiedades Horizontales	Subdivisión de Alícuota	19 03/08/2006	821

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : **viernes, 17 de diciembre de 1993**  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.737 - Folio Final: 1.737  
 Número de Inscripción: 2.485 Número de Repertorio: 4.644  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 13 de diciembre de 1993**  
 Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Inmobiliaria y Comercio Palacio Incopa Compañía Anónima, representada por el Gerente Ing. Galo Palacio

B a r b e r á n

Un local signado con el No. Ciento seis del Centro Médico Manta número Dos ubicado en la Avenida Cuatro de Noviembre a la Altura de la Iglesia de los Mormones de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062080	Benites Acosta Linda Libertad	Casado	Manta
Comprador	17-03819563	Tibau Iturralde Javier	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006587	Inmobiliaria y Comercio Palacio Incopa Co		Manta

2 / 1 Subdivisión de Alcuota

Inscrito el : jueves, 03 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 821 - Folio Final: 850

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 3.595

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONTRATO DE SUBDIVISION DE ALÍCUOTAS DE CONSULTORIO DEL EDIFICIO "CENTRO MÉDICO

M A N T A N U M E R O D O S "

Los cónyuges Javier Tibau Iturralde y Linda y Linda Libertad Benitez Acosta, en su calidad de propietarios del Consultorio signado con el número CIENTO SEIS del Edificio "CENTRO MEDICO MANTA Número Dos", ubicado en la avenida Cuatro de Noviembre del Barrio Jocay, parroquia Tarqui del cantón Manta.

Subdivisión de las Alcuotas del Consultorio número CIENTO SEIS, modificándose así mismo el Estudio de Propiedad Horizontal del prenombrado Edificio.

PRIMERA PALNTA ALTA: CONSULTORIO CIENTO SEIS "A": Por el Norte: Partiendo del vértice Noreste hacia el Oeste, con cinco metros setenta centímetros, linderando con área común de pasillo de circulación y escaleras, Por el Sur: Partiendo del vértice Sureste hacia el Oeste, con cinco metros setenta centímetros, linderando con vacío hacia propiedad del señor Galo Palacio (tres metros ochenta y cinco centímetros) y con vacío hacia patio (un metro ochenta y cinco centímetros); Por el Este: Partiendo del vértice Noreste hacia el Sur, con cuatro metros cincuenta centímetros, linderando con vacío hacia propiedad del Centro Médico Manta número Uno; y, por el Oeste: Partiendo del vértice Noroeste hacia el Sur, con siete metros veinte centímetros, linderando con consultorio número cincuenta y cinco.

CONSULTORIO CIENTO SEIS "B": Por el Norte: Partiendo del vértice Noreste hacia el Oeste con cinco metros cuarenta y cinco centímetros, linderando con área común de pasillo de circulación; Por el Sur: Partiendo del vértice Sureste hacia el Oeste con cinco metros cuarenta y cinco centímetros, linderando con vacío hacia patio (un metro ochenta y cinco centímetros); Por el Este: Partiendo del vértice Noreste hacia el Sur con siete metros veinte centímetros, linderando con área común de escaleras (dos metros setenta centímetros) y con consultorio número Ciento Seis - A; y Por el Oeste: Partiendo del vértice Noroeste hacia el sur con siete metros veinte centímetros, linderando con consultorio número Ciento Cinco Modificatoria que conjuntamente con el cuadro de cálculo de áreas y alcuotas y los respectivos planos se adjuntan para que sean debidamente protocolizados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

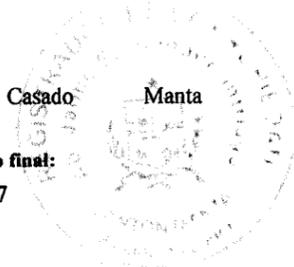
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-01991483	Benitez Acosta Linda Libertad	Casado	Manta

Certificación impresa por: CTeS

Ficha Registral: 35919

Página: 2 de 3

Propietario 17-03819563 Tibau Iturralde Javier Casado Manta  
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
Compra Venta 2485 17-dic-1993 1737 1737



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:55:34 del martes, 24 de julio de 2012

A petición de: *Abg. Tyron Zumbana Gonzalez*

Elaborado por: *Cleotilde Suarez Delgado*  
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*[Handwritten signature]*